



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=BE0qiTCAnZpNB7nIH88DV%2BXcnYH7nOJdXlejxiBdA94%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 20 de enero de 2025

Oficio AMC-OFI-0003940-2025

EST-0030 - 2025

Señor(a)

YADUBIS DEL SOCORRO REYES NAVARRO

LUIS CARLOS GALAN C. 8 No. 62-34 Mz. K LOTE 13

yadubisreyes12@hotmail.com

3158423194

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-24-0165771

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DISTRITAL**

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio LUIS CARLOS GALAN C. 8 No. 62-34 Mz. K LOTE 13, con número predial nacional NPN 1300101100000104400060000000000 y referencia catastral No. 01-10-1044-0006-000 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3304, Sección: 02, Manzana: 17, Lado: D, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el ACTA 3 DEL 20 DE MAYO DE 2022 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz

Coordinadora Estratificación

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA